



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 135-2010 - OSCE/PRE

Jesús María, 02 MAR. 2010

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adelante OSCE, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 006-2010-OSCE/PRE de fecha 08 de enero de 2010, se designó a la señorita Lourdes Katushka Tapia Solari en el cargo de Directora de Supervisión, Fiscalización y Estudios, Cargo N° 176 del Cuadro para Asignación de Personal, CAP y Plaza N° 076 del Presupuesto Analítico de Personal, PAP;

Que, mediante Resolución N° 127-2010-OSCE/PRE de fecha 01 de marzo de 2010, se dio por concluida la designación de la señorita Lourdes Katushka Tapia Solari en el cargo de Directora de Supervisión, Fiscalización y Estudios, quedando vacante dicho cargo;

Que, en tal sentido resulta necesario adoptar las acciones de personal que permitan asegurar el normal funcionamiento de la Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios, por lo que debe encargarse la referida Dirección hasta que se designe a su titular;

Que, mediante Resolución N° 361-2009-OSCE/PRE de fecha 05 de octubre de 2009 se designó en el cargo estructural de Subdirector de Supervisión al abogado Víctor Villanueva Sandoval;

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios del OSCE al abogado Víctor Villanueva Sandoval, Subdirector de Supervisión a partir del 02 de marzo de 2010, hasta la designación de su titular.

Regístrese y Comuníquese




RICARDO SALAZAR CHÁVEZ
Presidente Ejecutivo

